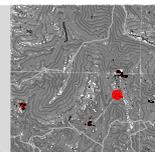


# NORMAS URBANÍSTICAS DE SAN CEBRIÁN DE MUDÁ

## FICHAS DEL CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS

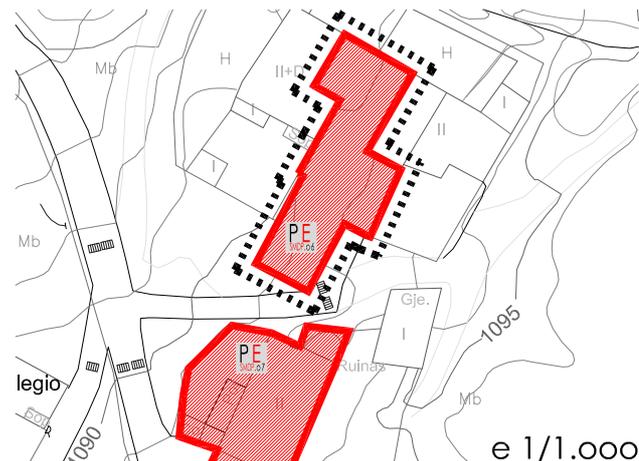
calle: MAYOR SAN MARTIN nº 12  
 ref. catastral: 8514802UN8581S0001OL  
 propiedad: PRIVADA  
 uso: RESIDENCIAL-VIVIENDA

PE  
 SMDP.06



SAN MARTÍN DE PERAPERTÚ

### SITUACIÓN



### INFORMACIÓN

#### FOTOGRAFÍAS Y DOCUMENTACIÓN



#### VALORES DESTACADOS

Se trata de una vivienda que responde a una tipología tradicional. La planta es rectangular, disponiéndose los vanos en función a su necesidad en su perímetro.  
 Se ha de tener en cuenta a la hora de su protección el carácter de su cerramiento realizado con materiales tradicionales: mampostería sillar, etc, así como su estructura realizada en madera.

#### CONDICIONES GENERALES

PROTECCIÓN: **PE** (protección estructural)  
 ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

- Rehabilitación
- Reestructuración parcial
- Autorizables las definidas en el Catálogo

ACTUACIONES GENERALES EXCLUIDAS:

- Adición de nuevos volúmenes
- Demolición total o parcial
- Sustitución de fachada o elementos catalogados

#### CONDICIONES PARTICULARES

Se deberán proteger los siguientes valores destacados:

- Volumetría (Configuración exterior)
- Cerramiento (Mamposteía, sillares, etc)
- Estructura de madera
- Sillares y elementos singulares
- Cubierta de teja árabe